

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35271 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1A. e Instrucción n. 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000209/2015 referente al concursado Jamones y Embutidos Montánchez, S.L. Unipersonal se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 20-01-2016 a las 11,20 horas, en la Sala de Audiencia n.º 1 de Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avda. Hispanidad s/n.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta, los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 11 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150050552-1